



# Municipalidad Distrital de Samugari

LA MAR - AYACUCHO  
Creado mediante Ley N° 29558



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0362-2022-MDS/A

Samugari, 07 de diciembre del 2022

### VISTOS:

El Informe N° 229-2022-MDS/SGDE/PY-CACAO/CSCL-R de 07.12.2022, Informe N° 0822-2022-MDS/GM/SGDE/SFL-SG de 07.12.2022, con relación de ratificación de conformación del Comité Participativo para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 22 ANEXOS DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma indicada que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el 31.08.2021 se Conformó el Comité Participativo para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 22 ANEXOS DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", en su segunda etapa en marco del convenio interinstitucional firmado por las partes, el comité participativo debe estar conformado por 01 representantes de la Municipalidad Distrital de Samugari, 03 representantes de los beneficiarios y 01 representante de la Sociedad Civil;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0261-2021-MDS/A de 17.09.2021, se reconoce la conformación del Comité Participativo para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 22 ANEXOS DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", en su segunda etapa;

Que, mediante Informe N° 229-2022-MDS/SGDE/PY-CACAO/CSCL-R de 07.12.2022 el Residente del Proyecto, solicita la ratificación de conformación del Comité Participativo para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 22 ANEXOS DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" de la Tercera Etapa;

Que, mediante Informe N° 0822-2022-MDS/GM/SGDE/SFL-SG de 07.12.2022 el Sub Gerente de Desarrollo Económico, declara precedente la ratificación de conformación del Comité Participativo para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 22 ANEXOS DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" de la Tercera Etapa, sugiriendo que se proyecto acto resolutivo ratificando el reconocimiento del comité participativo;

De conformidad a los considerados expuestos y en uso de las atribuciones, conferidas por el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero. - RATIFICAR** el reconocimiento del Comité Participativo para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 22 ANEXOS DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", en su tercera etapa, integrado por:

De la Entidad	: Salomón Flores Lujan
De los Beneficiarios	: Nhory Condoli Lapa
	: Máximo Cárdenas Quispe
	: Wilder Huarcaya Quispe
De la Sociedad Civil	: Malco Hilario Guillen Tinco

Nombrándole como presidente del Comité Participativo para la ejecución de Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 22 ANEXOS DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" a **NHORY CONDOLI LAPA**.

**Artículo Segundo. - NOTIFICAR** la presente resolución a quienes corresponda, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI  
LA MAR - AYACUCHO



ABRAHAM VILA GUTIERREZ  
ALCALDE

AVG/dm  
Distribución:  
- GM  
- SGDE  
- Comité (0)  
- Archivo

